



# DL N° 1717, QUE MODIFICA EL DL N° 1214 PARA PREVENIR EL APROVECHAMIENTO DELICTIVO DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS Y EL DUPLICADO FRAUDULENTO DE LA PLACA ÚNICA NACIONAL DE RODAJE.

CARTILLA TEMÁTICA 007-2026



## OBJETO

Modificar el Decreto Legislativo N° 1214 para combatir delitos patrimoniales (robo y hurto) relacionados con vehículos y autopartes.

## FINALIDAD

Prevenir que vehículos con "sinistro total" sean usados para "blanquear" autos robados mediante el uso ilícito de sus datos de identificación (VIN, chasis, serie) y evitar la obtención fraudulenta de duplicados de placas.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

### Blanqueo de vehículos:

Adquisición de vehículos siniestrados para dar apariencia de legalidad a unidades robadas usando su identidad.

### Fraude en placas:

Uso de poderes notariales y denuncias falsas para solicitar duplicados de placas y colocarlas en vehículos ilícitos.



## MEDIDAS PRINCIPALES

### OBLIGACIONES PARA COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CUANDO UN VEHICULO ES DECLARADO CON SINISTRO TOTAL Y SE HA INDEMNIZADO AL PROPIETARIO

➤ **Solicitud de caducidad:** La aseguradora debe solicitar a la SUNARP la cancelación de la partida registral por caducidad de la placa.

➤ **Plazo de envío:** Máximo 48 horas desde que el vehículo queda a disposición de la compañía.

➤ **Plazo de registro:** La SUNARP tiene 72 horas para procesar la cancelación una vez recibida la solicitud

### REQUISITO PARA DUPLICADO DE PLACAS

PARA INTERPONER UNA DENUNCIA POLICIAL POR PERDIDA, ROBO, DETERIORO O DESTRUCCION DE LA PLACA

➤ **Peritaje Obligatorio:** El vehículo debe pasar por un Peritaje de Identificación Vehicular de manera obligatoria previo a la emisión del duplicado.

## IMPLEMENTACION Y VIGENCIA

➤ **Adecuación del Reglamento:** El Poder Ejecutivo tiene un plazo de **60 días calendario** para adecuar el Reglamento del DL N° 1214 y el de la Placa Única Nacional de Rodaje.

➤ **Vigencia:** Las nuevas obligaciones sobre el peritaje y la caducidad de placas entrarán en vigencia tras la adecuación de dichos reglamentos.